28 MAY

MODELO DE UTILIDAD

99749

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" ARMADURA INTERNA PARA PANEL HUECO "

- - - - - -

Solicitante: Don José QUEROL MESEGUER, de nacionalidad española, domiciliado en ULLDECONA (Tarragona), Avda. José Antonio nº 38.

- - - - - -

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, trata de una armadura interna para paneles huecos.

La finalidad de la presente armadura es conseguir

99749 28 MAY

una economía en la realización y en la utilización de materiales de los paneles huecos, que actualmente se emplean para la fabricación de muebles, puertas, mamparas, etc.

Dichos paneles están constituidos actualmente por un marco de listones de madera que limitan una armadura compuesta generalmente por tiras de madera encoladas, fabricadas a partir de planchas que se cortan y despliegan para la formación de la citada armadura interior. Dos planchas de madera fijadas a ambas caras de la armadura cierran a esta, la cual tiene por misión servir de apoyo a la cara interna de las citadas planchas para evitar que se deformen.

La utilidad de la presente armadura deriva principalmente del hecho de estar compuesta por unas tiras onduladas de madera o cartón que se alojan entre las dos planchas sin necesidad de encoladuras, lo cual supone una reducción importante en los materiales empleados y costos de fabricación sobre las actuales armaduras, las cuales, como ya se ha indicado, necesitan para su fabricación un proceso más complicado en el que entra el encolado de las planchas y el cortado y despliegue de las tiras.

Por el contrario la presente armadura no necesita mas que sitúar en la forma conveniente las tiras onduladas en el interior del panel, disponiendo entre una y otra una tira de papel o cartón que les sirve de elemento de contención para evitar el movimiento de aproximación de unas con otras, haciendo que permanezcan separadas a la distancia conveniente para que sus bordes proporcionen a las planchas que constituyen los paramentos del panel, los suficientes puntos de apoyo.

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de modelo

de utilidad, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye solamente a título informativo y, por consiguiente, sin caracter exhautivo.

En el citado plano se representa parcialmente y en perspectiva un tablero hueco en el que aparece levantada su placa superior para dejar ver la armadura interior.

Como se muestra en el citado dibujo, el bastidor está constituido por un marco formado por listones de madera -1- y -2- unidos por sus extremos. En la parte inferior aparece la plancha de contrachapado -3-, que constituye uno de los paramentos del panel, en que se fija a los bordes del citado marco.

En el interior del cajeado formado por los laterales -1- y -2- y la placa -3- se aloja la armadura, que consiste en unas tiras onduladas -5-, preferentemente de madera o cartón que se alternan con las tiras rectas -6- del mismo material.

La posición relativa de las tiras onduladas entre sí es la indicada en el dibujo, es decir, sus curvaturas son aproximadamente paralelas, coincidiendo cada curva concava de una de ellas con una curva convexa de la otra.

Las tiras rectas -6- tienen por misión evitar que se desplacen las tiras aproximándose o separándose, es decir, sirven como elementos de retención ya que las tiras están encaladas en sus zonas de contacto.

La plancha -4- cierra el citado cajeado quedando la totalidad de la armadura alojada en su interior, proporcionando a las caras interiores de las placas -3- y -4- los suficientes puntos de apoyo para que no se produzcan deformaciones.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente Modelo de Utilidad, así como un ejemplo práctico del mismo, solo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de materia, forma y disposición, en cuanto tales alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "ARMADURA INTERNA PARA PANEL HUECO", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Armadura interna para panel hueco, esencialmente caracterizado por estar constituido por un conjunto de tiras onduladas independientes, dispuestas de manera que las partes concavas de cada una coincida con las convexas de la tira siguiente y viceversa, entre cuyas tiras se intercalan otras tiras rectas que tienen por misión fijar la posición relativa de las tiras onduladas para impedir su desplazamiento al estar adheridas por sus zonas de contacto.

2ª.- ARMADURA INTERNA PARA PANEL HUECO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 28 MAY. 1963

Don JOSE QUEROL MESEGUER
P. P.

FRANCISCO GARCIA-CABRERIZO
P. P.

JOSE QUEROL MESEGUER **99749** Hoja única

28 MAY

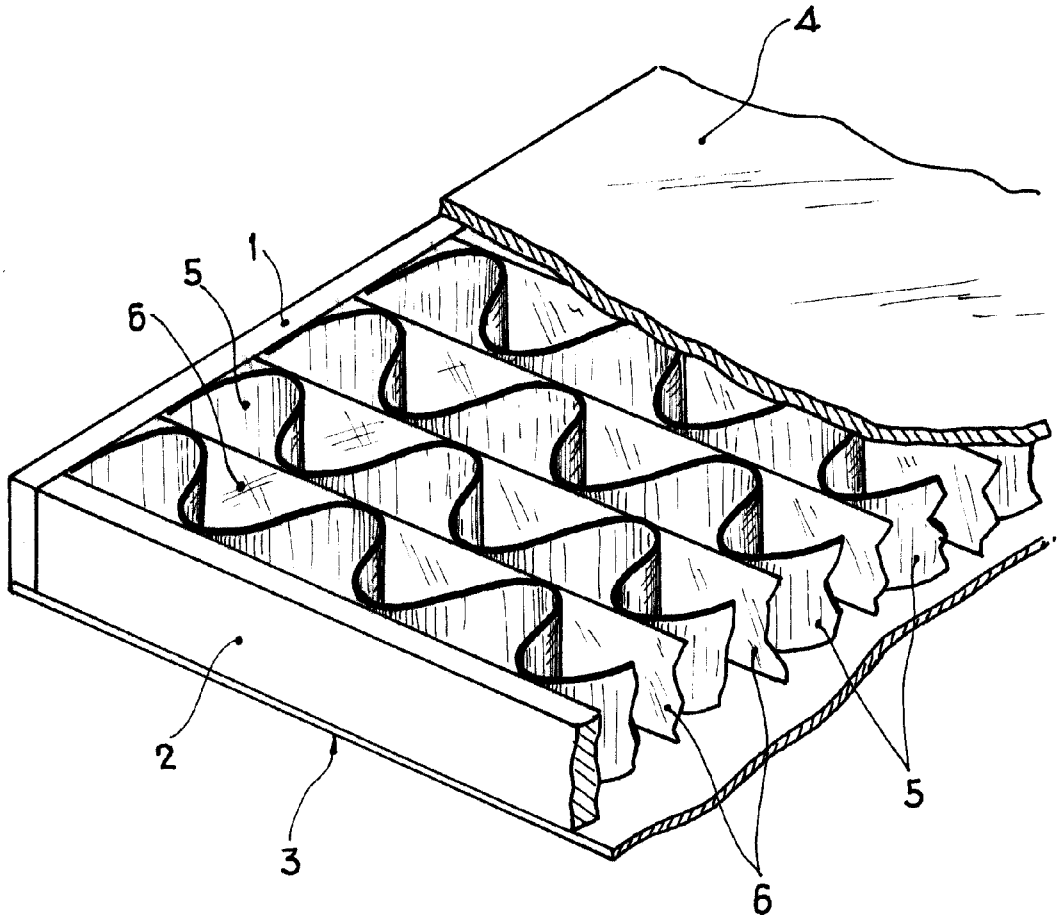

Madrid, 28 MAY. 1963

JOSE QUEROL MESEGUER.

P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

ESCALA VARIABLE